

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Doctor JOSE ANTONIO RUIZ ENRIQUEZ**, Profesional 4, servidor de la Subsecretaría de Fomento Agroproductivo, conjuntamente con una delegación del Banco de Fomento y de la Comunidades, visite los predios donde se van a adquirir los animales para la implementación del Proyecto "Mejoramiento, conservación del Ambiente y Producción Sostenida de los Ovinos en los Andes Ecuatorianos", visita que se realizará a la República Oriental del Uruguay del 2 al 11 de diciembre del 2008, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos serán financiados en su totalidad por la Organización de Campesinos de las faldas del Chimborazo-FOCHICH, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.


QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 3525 DGDO/RH de 1 de diciembre del 2008.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-08-10069 de 11 de diciembre del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Doctor José Antonio Ruiz Enríquez, a fin de que visite los predios antes indicados en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **19 DIC. 2008**



ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
XCS/JSH/JCA/PAF/LGP
2008-12-16
H.C. 013659